

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2744 *CONJUNTS D'IMMOBLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CUA CERES S.L.U.
CONSTRUCCIONS CODINA SOLE S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 3 de mayo de 2022 de la sociedad "CONJUNTS D'IMMOBLES, S.L." (Sociedad Absorbente titular de forma directa del 100% del capital de las sociedad absorbidas) ha acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción por parte de "CONJUNTS D'IMMOBLES, S.L." de las sociedades "CUA CERES, S.L.U." y "CONSTRUCCIONS CODINA SOLE, S.L.U." (Sociedades Absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

Dicha operación de fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión, de fecha 15 de abril de 2022, redactado y suscrito por los órganos de administración de las citadas sociedades. Asimismo, se aprobó el balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Barcelona, 5 de mayo de 2022.- Don José Antonio Solé García, Como Administrador Solidario de la sociedad "Conjunts D'Immables, S.L.", y a su vez, como representante persona física de la sociedad "Conjunts D'Immables, S.L." Administrador Único de las sociedades "Cua Ceres, S.L.U." y "Construccions Codina Sole, S.L.U.".

ID: A220019120-1